

CAPÍTULO PRIMERO

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS RELACIONES ENTRE CIVILES Y MILITARES EN IBEROAMÉRICA AL COMIENZO DEL SIGLO XXI

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS RELACIONES ENTRE CIVILES Y MILITARES EN IBEROAMÉRICA AL COMIENZO DEL SIGLO XXI

Por **ÁLVARO DE ARCE Y TEMES**

INTRODUCCIÓN

La historia de las relaciones entre civiles y militares en el devenir de la Humanidad, podría decirse, que es la historia misma de los pueblos que con el transcurso de los tiempos llegaron a conformar lo que hoy conocemos por estado-nación.

Aunque es desde la ciencia de la Sociología donde se contemplan hoy en día las relaciones sectoriales de la sociedad —desde comienzos del siglo XIX—, antes de que conociésemos sus saberes y estudios empíricos también podemos descubrir las relaciones que existían entre los diversos “grupos”, analizando sus distintas épocas, desde los largos períodos milenarios antes de nuestra Era. En cuanto al conocimiento de los ejércitos, de su composición, de su recluta, su armamento, así como de su organización, nos han llegado noticias a nuestros tiempos de mano de los cronistas, historiadores, filósofos e investigadores, por lo que también se han podido conocer las relaciones entre la parte del “grupo” o “sociedades antiguas” de los que formaban los “ejércitos irregulares” de las ciudades, de los imperios, de los estados o de los reyes con la sociedad civil, es decir, de aquellos que componían el sector que no se dedicaba a “hacer la guerra”, bien durante toda su vida o bien después de prestar servicio como guerrero a su “jefe militar”.

En Iberoamérica, a través de la historia precolombina, de los descubrimientos, de la conquista y de la colonización, también se conocen las

relaciones y los modelos de los tipos de “grupos” a los que tuvieron que enfrentarse los españoles y que tenían una manera distinta de hacer la guerra. Desde los comienzos de las luchas por la independencia de los pueblos iberoamericanos podemos conocer las relaciones que existían entre los sectores de la población de los que formaban parte los guerreros, montoneras y ejércitos irregulares entre sí, y con respecto a la “sociedad civil”. Hay que señalar que estos enfrentamientos fueron distintos tanto en el tiempo como en las épocas por las que pasaron los diferentes países hasta establecer sus repúblicas independientes de la metrópoli, así como su diversidad en las relaciones entre el sector guerrero y civil con respecto a unos pueblos u otros del continente americano.

ANTECEDENTES

En un principio debemos recordar que las que podríamos denominar “sociedades primitivas” las estudiamos precisamente por los vestigios de sus armas. Según los historiadores de los oscuros milenios de la prehistoria, la guerra y la vida militar estuvieron presentes en los enfrentamientos entre clanes, familias, etnias y pueblos que luchaban con el “grupo” o la comunidad por el dominio de las mejores tierras en donde poder desarrollar su vida en común. De ahí que Davies nos señale en su estudio sobre la *“Guerra en las sociedades primitivas”* que éstas vivían aisladas, y las relaciones con sus vecinos eran de suspicacia, hostilidad e influenciadas por las condiciones de la propia existencia del “grupo”. Esto no quiere decir que desde la antigüedad las sociedades no vivieran también etapas pacíficas, sobre todo las tribus sedentarias que se organizaban sobre tierras prósperas en donde la guerra y los enfrentamientos no existían, y la comunidad vivía sin la necesidad de formar guerreros para defender su hábitat.

En los albores de la historia el guerrero ocupaba un puesto de honor en las diversas comunidades. En los orígenes del “grupo” (familia, clan o tribu) *“todos los hombres válidos son soldados: el ejército primitivo y la sociedad se confunden”* (1). En los pueblos indoeuropeos de la protohistoria había tres niveles completamente jerarquizados: el soberano y sacerdotal, el guerrero y el productor, que tenía encomendada las labores arte-

(1) ROLLAND, J. F. *“Los hombres de las primeras armas”*. En *“Historia Universal de los ejércitos”*. Vol. 1 (1300 a.C. a 1300 d.C.). Editorial Hispano-Europea. Barcelona, 1066. Pp. 14-15.

sanales y agrícolas. Pero lo mismo que fueron admirados los antiguos soldados de los Imperios de los Faraones, fueron considerados de forma distinta dentro de otras sociedades. En la Grecia Antigua los guerreros se convertían después en ciudadanos, mientras que en la de los faraones quedaban para siempre formando parte de los ejércitos del emperador y no se integraban en la sociedad civil.

Desde los tiempos más remotos de la historia conocida ya existieron rivalidades y dependencias entre los estamentos aristocráticos o militares y el resto de la población. En los imperios del Oriente Antiguo el reclutamiento procedía de levadas realizadas por las ciudades desde la propia jefatura de la comunidad civil hasta ejércitos permanentes cuyos jefes pertenecían a la llamada aristocracia uniformada, que era hereditaria y a la que se otorgaban concesiones de tierras y otras dádivas por el mero hecho de pertenecer "a la sociedad guerrera", como sucedió en el Antiguo Egipto. Wauty nos recuerda que los aztecas, entre otros, formaron también ejércitos permanentes, "*ensanchando sus fronteras y asesinando a las tribus inútiles o intratables, asimilando a las demás*" (2).

Ante estos viejos y antiguos argumentos pretendemos señalar que las relaciones entre civiles y militares no es una cuestión de la historia moderna. Fue con el desarrollo de la ciencia de la Sociología donde se abrieron los horizontes al estudio de la organización castrense, de las personas que la forman, de sus comportamientos, y análisis comparativo entre unos países y otros. Es desde donde se comienza a estudiar empíricamente el porqué de las formas de las diferentes reclutas, organización, composición, jefaturas y de la influencia de los jefes guerreros en la política y en la sociedad.

En Iberoamérica la formación de los primeros "cuadros" de los "ejércitos irregulares" nacieron con las guerras de la independencia de sus pueblos y, como afirmó Simón Bolívar, "*los sucesos de la historia hay que observarlos de cerca y juzgarlos de lejos*". De aquí que las relaciones entre la sociedad civil y la militar no deben de ser analizadas solamente desde el esquema angosto de lo que se dio en llamar "militarismo iberoamericano". Si contemplamos las páginas de la historia de la Humanidad nos encontramos que no hay lugar en ninguna de ellas en donde no aparez-

(2) WANTY, EMILE, "*La historia de la humanidad a través de las guerras*". Tomo I. Editorial Alfaguara. Madrid, 1972. P. 4.

can relaciones más o menos difíciles entre los hombres o ciudadanos que desde una distinta perspectiva, civil o guerrera, contemplan de la misma manera la política, la economía, las cuestiones sociales y, por supuesto, el papel que deben de jugar los ejércitos dentro de una sociedad moderna, partiendo del concepto weberiano de que el Estado debe de poseer el monopolio de la “violencia legítima” y los uniformados tienen que reconocer per se que la autoridad suprema de los ejércitos la tiene el presidente de la República.

Sin embargo, primero los *caudillos emancipadores*, después los *caudillos guerreros* o los *caudillos civiles* y desde principios del siglo XX los *militares profesionales de carrera* —los que se formaron en academias militares— se convirtieron en multitud de ocasiones en presidentes de facto, porque durante el pasado siglo los miembros de la institución militar se creyeron que representaban, por sucesión, el *poder de los libertadores* y que debían de convertirse en *árbitros del poder del estado* cuando la *patria* estaba en peligro o el país atravesaba las más variopintas crisis políticas. Se consideraba que la “institución militar” estaba por encima de los intereses partidistas, sin darse cuenta de que lo que tenían que defender eran las leyes constitucionales, precisamente las que estaban vulnerando, que eran las elegidas por el pueblo o sus representantes. A todo esto, no hay que olvidar, y lo hacen políticos y ciudadanos, que en determinadas ocasiones fueron los propios partidos políticos o grupos de presión los que ayudaron a que los uniformados se alzaran contra el gobierno en numerosas ocasiones y prácticamente en todas las repúblicas iberoamericanas.

En algunas épocas no fueron precisamente los “gobiernos de los militares” unos regímenes dictatoriales, ya que la colaboración civil y la manera de gobernar a la ciudadanía provocó que el profesor O'Donnell denominase a algunos de estos gobiernos como *regímenes autoritarios burocráticos*, a pesar de la calificación de los partidos de izquierdas que no aceptaron esta terminología, pero que sí se ha formalizado en los estudios científicos de la ciencia política (3).

Además, debemos de subrayar que Iberoamérica pagó con creces su “participación indirecta” en la Guerra Fría en donde los vecinos del norte

(3) O'DONNELL, GUILLERMO. “El Estado burocrático autoritario. 1966-1973. Triunfos, derrotas y crisis”. Editorial Belgrano. Buenos Aires, 1982.

implantaron lo que se denominó la *Doctrina de la Seguridad Nacional*, que fue como un salvoconducto para que los uniformados, en casi todos los países, combatieran por todos los medios la doctrina marxista-leninista que había implantado en 1959 en Cuba el comandante Fidel Castro y que, mediante la “teoría de los focos”, se pretendió exportar a todo el hemisferio central y sur con el fin de desestabilizar a todo el continente al que Washington considera como un *espacio estratégico propio* y de gran importancia “para la defensa de sus intereses vitales”.

La costumbre de la institución militar de considerarse garante de las tradiciones del pueblo, *de la patria*, recibió un espaldarazo a sus intervenciones militares ante la posibilidad de que triunfasen en alguna de estos países doctrinas foráneas por las que alcanzasen el poder gobiernos de izquierdas, después del éxito de Cuba y el antimarxista del Perú, del comandante Castro y del general Alvarado. Según la doctrina norteamericana, el marxismo representaba *un serio peligro para la seguridad hemisférica* y la convivencia entre los pueblos, por lo que Washington defendió a los gobiernos militares que se enfrentaban a las guerrillas marxistas urbanas y rurales, así como a los partidos radicales de izquierda, durante las transiciones a la democracia de los años ochenta y parte de los noventa, apoyando a los ejércitos centroamericanos, sobre todo al de El Salvador, y directamente a los antisandinistas en la guerra civil de Nicaragua.

SITUACIÓN ACTUAL DEL “PROBLEMA MILITAR”

Las relaciones entre la sociedad civil y la institución militar atraviesan en la actualidad una época distinta a la que habíamos conocido anteriormente. Con esto no queremos decir que la correspondencia entre civiles y militares sea buena, ni tan siquiera que la política de acercamiento entre ambos sectores de la sociedad sean las mismas en todas las naciones, ni las más adecuadas. Pretendemos subrayar que desde los primeros años de los procesos de las transiciones democráticas (1977-1995) se planteó, desde distintos sectores, la necesidad de un entendimiento entre la clase política y la militar, para que, sin prescindir de esta institución del estado, quedara bien claro y de forma concluyente que el papel de las Fuerzas Armadas en una comunidad democrática era de total subordinación y obediencia al poder civil, representado por el Presidente de la Nación elegido libremente de acuerdo con los principios que rigen en la Constitución, cuya norma tienen que servir y defender los militares.

Por vez primera, desde una concepción política, se comprendió la necesidad de conocer por dentro la institución castrense como órgano de la Administración del Estado. Había que hacerles ver a los militares que la organización a la que pertenecen no representa un *poder resolutorio* en tiempos o situaciones de crisis, quiebras democráticas, o emergencias sociales. Era necesario reconducir la *autonomía militar* hasta convertir a los ejércitos en uno de los pilares del estado-nación para que garanticen el desarrollo normal de la vida pública, dentro de un estado de derecho. Había que dialogar con los uniformados y llevarlos a la convicción de que la “fuerza militar” sólo adquiere sentido cuando está subordinada al poder ejecutivo, en la persona del Presidente de la Nación, figura máxima en el organigrama de la Defensa Nacional de la República, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

También había que llamar la atención a todas las fuerzas políticas sociales y económicas, así como a la comunidad civil, para que se dieran cuenta de que prácticamente en todas las naciones del mundo existen unos ejércitos que tienen encomendadas unas misiones que son propias de su institución. En los países desarrollados con un alto porcentaje de consolidación en sus sistemas democráticos, las Fuerzas Armadas conviven en armonía con la sociedad civil, participando en la tareas comunitarias de la Defensa de la República y su Seguridad, en la que todo el pueblo está obligado a participar para defender su soberanía. Además, y dentro del concierto internacional, las naciones que más cuentan en los foros internacionales y tienen influencia en la “toma de decisiones”, a nivel regional, hemisférico o planetario, son precisamente las que mantienen unas organizaciones militares capaces de asumir responsabilidades en los sectores de la Seguridad y Defensa o en ayudar a países en estados de crisis, mediante el apoyo y respaldo a las intervenciones o ayudas humanitarias que patrocina Naciones Unidas.

Aunque muchos prefirieron ignorarlo, en Iberoamérica no fueron los militares los únicos responsables de los múltiples levantamientos, “golpes de estado”, gobiernos de “facto” e intervencionismo en la política activa, durante gran parte de la historia de unos pueblos que no cuentan ni con dos siglos de independencia. Una parte de la sociedad civil, como se dice en lenguaje coloquial, “fue muchas veces a golpear a las puertas de los cuarteles” para que defendieran sus ideas políticas o sus intereses económicos, y aplaudió, sin recato alguno, la llegada al poder de los uniformados. En los gobiernos de “facto” participaron muchas veces diversos grupos que mantenían a sus ilustres representantes al lado de los milita-

res. Por eso cuando se culpa de todos los males que han sucedido en los países de América Central y del Sur a los hombres de uniforme, bajo la denominación de “militarismo iberoamericano”, ello no se corresponde con la realidad de unos hechos que fueron muy distintos según las épocas, y de muy variado y diverso signo en cada una de las naciones que conforma la comunidad.

Se ha estudiado en profundidad el “militarismo” y su repercusión en la historia de estas repúblicas. Pero cuando pretendemos que el poder civil se convierta en la representación de todo sistema democrático, nos olvidamos de que muchas crisis políticas no pudieron ser superadas porque no existía un entramado político-económico-social con soluciones inteligentes y adecuadas que ayudaran a salir de las quiebras democráticas por otros medios.

La clase política y grandes sectores de la sociedad civil tienen también su culpabilidad en la ingobernabilidad de estos pueblos (4). La literatura política y sociológica no contribuyó tampoco a dar soluciones al problema, y las que fueron proporcionadas en aquellos tiempos se demostró que no fueron las más acertadas. Frente a las actitudes de los militares se abogaba por la desaparición de los ejércitos, como si esta institución secular del estado no estuviera presente en todas las democracias más consolidadas, y siempre con el mismo ejemplo: Costa Rica. Como si todos los pueblos iberoamericanos fueran lo mismo, los problemas políticos y económicos iguales, su población tuviera idéntica cultura, semejante el porcentaje de integración indígena, y su peso político fuera el mismo en el mundo de las relaciones internacionales.

CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LAS POSICIONES CIVILES Y MILITARES EN LA POLÍTICA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

Para el desarrollo armónico de los sistemas democráticos y su consolidación, la implementación de las relaciones civiles-militares debe dirigirse

(4) Véase “*Gobernabilidad y desarrollo democrático en América Latina y el Caribe*”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nueva York, 1997; “*Gobernabilidad democrática en América Central*”. Agencia Española de Cooperación Iberoamericana y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Madrid, 1997; y TIRADO MEJÍA, ALVARO. “*Integración y democracia en América Latina y el Caribe*”. Banco Interamericano de Desarrollo. Buenos Aires, 1997.

desde dos puntos de vista: el primero, reconocer la existencia de la institución militar como un órgano del estado; y en segundo lugar, conseguir que las Fuerzas Armadas tengan asignadas unas tareas concretas para que sean admitidas por la sociedad civil como parte principal e imprescindible de lo que en las sociedades avanzadas y democráticas se entiende por Defensa Nacional.

Dentro de los análisis modernos de politólogos y sociólogos, destacamos la opinión de Goodman:

El reconocimiento de que el Ejército es una de las instituciones más fuertes en las sociedades que necesitan desesperadamente una coherencia política y social, representa un desafío para los líderes civiles latinoamericanos muy diferente del que deben enfrentarse los líderes de las naciones desarrolladas. Si no se adoptan nuevos roles que permitan la confianza y la cooperación entre civiles y militares, el futuro de la política latinoamericana seguirá siendo caótico. Tal vez los militares no detentarán el poder formalmente, pero ejercerán su presión sobre los gobernantes civiles, limitando el desarrollo de sus naciones (5).

Esta nueva concepción en el estudio del *problema militar* es nuevo entre la clase política e intelectual. La búsqueda de un acuerdo en las relaciones civiles-militares para conseguir la subordinación de los uniformados al poder civil, se contempla en la actualidad desde modernos enfoques más pragmáticos y sugerentes que antaño. Los investigadores se han dado cuenta de la necesidad de tener unas Fuerzas Armadas *ad hoc* para cada país, de acuerdo a la nueva época de redemocratización que vive Iberoamérica. Es necesario consolidar las democracias contando con la institución que tantas veces terminó con este sistema político. Hay que involucrar en el desarrollo democrático a los militares, de la misma manera que se hace en los países avanzados. Para ello habrá que estudiar la organización castrense, introducirla en la administración del estado, darle unas misiones o funciones a desarrollar, reconocer su idiosincrasia dentro de la sociedad, y llegar a la conclusión de que sus hombres son reclutados de la propia sociedad que en ese momento existe en cada país.

(5) GOODMAN, LOUIS W. "Los militares y la democracia: a modo de introducción". En "Los militares y la democracia. El futuro de las relaciones civilo-militares en América Latina". Editorial Peitho. Montevideo, 1990, P. 14.

El primer acierto que aparece entre los modernos sociólogos y políticos —aunque no en todos—, es la propia denominación de sus trabajos. Las *relaciones entre civiles y militares* sustituye a la manida denominación de la escuela norteamericana de *Fuerzas Armadas y Sociedad*. Los estudiosos de la Sociología Militar miraban con demasiado compromiso a los autores norteamericanos como si en sus tesis encontraran las soluciones para los problemas de las naciones hispanoamericanas. Habrá que hacer algún día una revisión crítica al estudio del “militarismo iberoamericano”. Para muchos, las investigaciones y conclusiones de Morris Janowitz, Samuel P. Huntington, Liuwen, Jonhson, etc., eran los fundamentos de sus análisis, cuando el propio Janowitz, en su emblemática obra “*The Professional Soldier*” (6), y en su segunda edición revisada, cambia algunas de sus hipótesis que son enumeradas por el Profesor Gil Muñoz, en la introducción a la edición española, de la siguiente forma:

La primera de ellas se refiere al cambio de autoridad organizativa. La organización militar, según él, ha cambiado sus bases de autoridad y la dependencia disciplinaria ha evolucionado desde métodos autoritarios hacia otros de persuasión, por la incrustación de la tecnología militar(...) La segunda hipótesis se refiere a la disminución de la diferencia de cualificación entre elites civil y militar (...) La tercera se trata del cambio en los modelos de reclutamiento de oficiales, en cuanto que para Janowitz supone que un amplio reclutamiento social en la oficialidad favorece la integración de la profesión militar en la sociedad civil (...), y la última hipótesis se refiere a los “modelos de carrera” que en los Estados Unidos, están sufriendo una gran transformación al diversificarse el reclutamiento de militares (7).

Si por un lado es verdad que un ejército totalmente profesional tiene sus grandes diferencias con otros formados por conscriptos o de recluta mixta, tampoco se pueden comparar las sociedades de las que se nutren y en la que están inmersos los ejércitos de Iberoamerica con las sociedades anglosajonas y de la Europa continental, perfectamente estratificadas y modernas. Tampoco son iguales los problemas, y la manera de resolverlos, en comunidades industriales o postindustriales, que en aquellas que se encuentran en vías de desarrollo o subdesarrolladas. Con estos

(6) JANOWITZ, MORRIS. “*The professional soldier*”. The Free Press-Division of McMillan. New York, 1960. Véase la edición española de “*El soldado profesional*” de la segunda edición revisada del año 1974. Edita el Ministerio de Defensa, Madrid, 1990.

(7) *Ibidem*. En la introducción que hace el profesor Carlos Gil Muñoz, Pp. 13-30.

simples enunciados queremos señalar que el estudio de las relaciones civiles-militares y su problemática política, económica y social, es muy distinta de unas sociedades a otras, y de sistemas consolidados democráticos, con muchos años de rodaje institucional, a países sin largos períodos de experiencia en el juego de las instituciones del estado.

Tampoco se puede comparar la “mentalidad militar”. No es la misma en unos ejércitos que en otros de países con peculiaridades distintas. La “mentalidad militar” ha cambiado además con el transcurso de los años, y como nos señala el General Rattembach:

La modalidad del propio pueblo influye también en sus militares. El anglosajón, por ejemplo, es quizá más metódico y menos emotivo que el latinoamericano; en cambio, éste se aproxima más al español, italiano y francés, en lo referente a la emotividad mayor y flexibilidad de espíritu (8).

Como reconoce el expresidente uruguayo Julio María Sanguetti, “*uno de los mayores vacíos en la formación de la dirigencia latinoamericana es su escasísimo conocimiento del tema militar*” (9). En esta nueva época, el énfasis que se está poniendo en alcanzar que las relaciones civiles-militares sean las mejores posibles, y dejar bien claro cuáles son los cometidos de ambos sectores de la sociedad, puede ser uno de los pasos importantes para la consolidación definitiva de la democracia en Iberoamérica.

LA NUEVA ESTRATEGIA NORTEAMERICANA EN EL HEMISFERIO: EL APOYO AL PODER CIVIL FRENTE AL MILITAR

La situación actual del mundo internacional ha contribuido, de forma considerable, a que las Fuerzas Armadas de estos países se dieran cuenta de que ya no tenían el respaldo a su *poder de facto* en la política exterior norteamericana. Los Estados Unidos habían comenzado un cambio significativo desde la segunda etapa de la administración republicana del presidente Reagan, respecto al Hemisferio Americano. Con la caída del Muro de Berlín, el derrumbamiento del sistema marxista-leninista en los antiguos países del Este, y la desintegración de la Unión Soviética, la ame-

(8) RATTEMBACH, BENJAMIN. “*El sistema social-militar en la sociedad moderna*”. Pleamar. Buenos Aires, 1962. P. 69.

(9) SANGUINETTI, JULIO MARÍA. “*El temor y la impaciencia. Ensayo sobre la transición democrática en América Latina*”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1991. P. 81.

naza comunista, que era uno de los principales pilares de la política de Seguridad y Defensa de las repúblicas iberoamericanas, dejó de existir. Además, después de la Guerra de las Malvinas entre británicos y argentinos, los núcleos de poder norteamericanos en la “toma de decisiones” apostaron por la necesidad de que, en el restablecimiento de los sistemas democráticos en la América Hispana, encontrarían la mejor fórmula para entenderse con los líderes políticos de estos países, ante los fracasos de los *procesos militares* que no habían obtenido los resultados que en un principio habían pensado.

La estabilidad en la zona era contemplada, desde la política norteamericana, con una nueva perspectiva en donde se aprobaba el relevo de los militares y el respaldo a los civiles que propugnaban, desde todas las ideologías, la construcción de unas nuevas bases que llevaran a sus pueblos a vivir dentro de unos sistemas democráticos. Washington disponía de suficiente información para estar seguro de que, en un primer balance en las urnas, no saldrían adelante aquellos grupos radicales de izquierdas contra los que se había enfrentado de forma indirecta. Los tiempos no estaban para volver a los ensayos doctrinales de teorías económicas que ya no tenían predicamento en el mundo de la economía globalizada. Como nos señala Augusto Varas:

Se ha introducido un importante cambio en las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina. Desde la segunda administración de Reagan, período en que se puso un nuevo acento en la democratización a nivel de las relaciones interamericanas, una de las prioridades ha sido el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la sujeción de los militares al poder civil y la vinculación del apoyo económico a un comportamiento democrático. Se advirtió a las Fuerzas Armadas de América Latina que no contarían con apoyo para golpes militares (10).

Estos nuevos conceptos de la estrategia continental norteamericana alertaron a los militares. Aunque en los períodos de transición a la democracia hubo algunas “asonadas”, “intervencionismo” o “influencias” de los uniformados en las tareas de gobierno, ya no se realizaban para alcanzar el poder político o el control del poder. En algunos países —Cono Sur y Centroamérica—, los cuadros de los ejércitos que fueron acusados de

(10) VARAS, AUGUSTO. “*The security on the Western Hemisphere in the Post Cold War period*”. Proceedings of the San Paulo Conference. United Nations. New York, 1993. Pp. 14-15.

violiar los Derechos Humanos alzaron sus armas o sus voces no contra el poder establecido, sino para que el presidente de la nación, su Comandante en Jefe, escuchara sus reclamos como profesionales de una institución que por la característica jerárquica y doctrina de “obediencia debida” había planteado sus cometidos bajo la conceptualización de la guerra “contrainsurgente” —patrocinada por los Estados Unidos—, reconociendo que en este tipo de conflictos se produjeron situaciones “no deseadas” pero “necesarias”. También sus “llamados” fueron la voz en alto para que los norteamericanos recordaran que habían sido ellos los que patrocinaron la Doctrina de Seguridad Nacional para el Hemisferio Americano, en los tiempos duros de la “Guerra Fría”, al pretender, a cualquier precio, que no alcanzaran el poder los partidos comunistas o radicales de izquierda, así como líderes políticos simpatizantes con las guerrillas revolucionarias marxistas-leninistas.

Aunque el apoyo de los Estados Unidos de América a los regímenes democráticos fue desde entonces claro y contundente, sin embargo no han dejado de seguir de cerca las transiciones a la democracia, y de participar con personal técnico en las luchas civiles centroamericanas, o las guerras de contrainsurgencia en Colombia y Perú. Su estrategia antidroga ha provocado serios celos en algunos pueblos al pretender internacionalizar el problema con su participación directa, como se viene haciendo ahora al discutir los entresijos del llamado Plan Colombia.

Los Estados Unidos han apostado con fuerza por los gobiernos constitucionales y tratan de resolver sus diferencias con ellos en los foros internacionales o regionales, apoyando sus desafíos, aceptando el diálogo y comprendiendo el complicado escenario en el que aún se mueven las incipientes democracias. Los norteamericanos han cambiado sus relaciones con los militares, para apoyar a los civiles en el restablecimiento de las democracias. Este ha sido su mayor acierto, pero también desean que las nuevas democracias defiendan sus intereses políticos, sociales y económicos, como sucedió en Panamá y Granada.

LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LAS NUEVAS SITUACIONES DE CONFLICTO EN LATINOAMERICA

Para formalizar su *cambio estratégico-político* los norteamericanos apoyaron a la “contra” nicaragüense para forzar unas elecciones libres que dieron la victoria a las fuerzas neoconservadoras de Violeta Chamorro.

rra. La guerra civil en El Salvador concluyó con unos acuerdos entre el gobierno y la guerrilla, auspiciados por Washington, los cuales tuvieron mucho que ver con la aceptación por parte del ejército salvadoreño de la reinserción de los insurrectos patrocinada por los Estados Unidos. También en Guatemala y Honduras, y aunque actuando de intermediario, los norteamericanos apoyaron la paz que terminó con la violencia de ambos signos y patrocinan la neutralización del ejército bajo la subordinación a los gobiernos democráticos. Centroamérica ha entrado en una nueva época, pero, a pesar de que en un principio se apostó mucho por la singularidad de los Acuerdos de Contadora y Esquipulas, por tratarse de unas conversaciones regionales, con el tiempo se ha visto la necesidad de la intervención indirecta de los Estados Unidos para solucionar los conflictos que se plantearon en estas *democracias inciertas*.

Con respecto a la lucha antidroga, los Estados Unidos han tenido problemas por su pretensión de "internacionalizar" su intervención y crear una estrategia regional. Algunos países han protestado por su respaldo a la utilización de los ejércitos en la lucha contra el narcotráfico, pero la situación de Colombia, Bolivia y Perú ha supuesto que se estudien entre las misiones encomendadas a los ejércitos la de combatir al narcotráfico. Los políticos iberoamericanos señalan que el énfasis en el uso de los medios militares falla, al no atacar la cuestión crucial con incentivos a la población civil para el desarrollo de cosechas alternativas: entre los años 1985-1990 la producción de coca aumentó un noventa por ciento en Bolivia, Perú y Colombia. Los intentos de establecer un bloqueo naval y aéreo para interceptar el movimiento de la droga desde Colombia, en 1990, y las controvertidas batidas y detenciones en Bolivia y México levantaron una gran polémica e irritación en los pueblos iberoamericanos, al llegar a asegurar que se estaba violando la soberanía nacional (11).

Uno de los mejores ejemplos de cómo los norteamericanos realizan su política, a finales del siglo XX y comienzos del XXI en Iberomérica, es su actitud ante los últimos sucesos acaecidos en el hemisferio. En Venezuela, los Estados Unidos emitieron un duro comunicado defendiendo el régimen civil, cuando algunas unidades de elite comandadas por soldados profesionales y oficiales indígenas, bajo el nombre de "Ejército Bolivariano", se alzaron contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez en 1992. Sin embargo, pocos meses después fue destituido de su cargo por corrupción, y apar-

(11) *Strategic Survey. 1990-1991*. Published by Brassey's. The International Institute for Strategic Studies. London, 1992.

tado de la política por cauces constitucionales, al hacer frente a las acusaciones que habían proclamado los militares insurrectos, algunos de ellos amnistiados por el nuevo gobierno. Desde 1998 el antiguo teniente coronel Hugo Chávez, expulsado de las Fuerzas Armadas por ser uno de los que intentaron derrocar al presidente en 1992, se convirtió en el presidente constitucional después de vencer en las urnas a los candidatos de los partidos tradicionales. Hugo Chávez es, a comienzos del siglo XXI, uno de los presidentes iberoamericanos con mayor carisma popular, a pesar de que ya han aparecido en su país voces discordantes por su manera de gobierno. Washington ha tenido que concederle la entrada en los Estados Unidos, cuestión esta que con anterioridad había prohibido, debido a su condición de presidente constitucional de Venezuela y cuya agrupación de partidos que forman el Polo Patriótico es mayoritaria en las instituciones democráticas. Hugo Chávez reformó la Carta Magna sometiéndola a referéndum, que aprobó la nueva Constitución. Uno de sus mayores problemas es la grave crisis económico-social a que tiene que enfrentarse en 1999, debido a las graves inundaciones que asolaron algunas regiones de Venezuela, en cuyas tareas de rescate y humanitarias participaron activamente las Fuerzas Armadas, denominadas por Chávez desde la Constitución como “Bolivarianas”, como asimismo designó a la República.

En Colombia, la participación de los militares en la lucha guerrillera y contra el narcotráfico hace que la influencia de sus hombres sea necesaria para sostener al gobierno democrático. Sin embargo, a pesar de los intereses del presidente Pastrana para llegar a una paz con la guerrilla y con los paramilitares, la situación se ha agravado en los últimos meses del año 2000 y no se ve una solución a corto plazo con las guerrillas y los grupos paramilitares en las zonas del país que se han desmilitarizado, y que hoy dominan las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) y las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), además de las guerrillas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), implicadas todas ellas, en mayor o menor medida, en el tráfico con la droga, el cual se pretende solucionar con el controvertido Plan Colombia de ayuda norteamericana y de otros países al gobierno del Presidente Pastrana.

En Perú, y a pesar de las condenas generalizadas ante el “autogolpe” del presidente Fujimori, que contó con las Fuerzas Armadas para disolver el Parlamento y terminar con el régimen constitucional, los Estados Unidos, al igual que otros países americanos y la propia OEA, no llevaron a la práctica en su totalidad la condena que se pretendía imponer ante la grave situación militar —la lucha contra Sendero Luminoso— y económica,

cuando creyó que no era aconsejable aislar al gobierno peruano que necesitaba a las Fuerzas Armadas para mantener la paz y el orden en el país. Sin embargo, ha apoyado en las últimas elecciones a la presidencia (2000) al candidato opositor Alejandro Toledo, que se retiró de los comicios en la segunda vuelta y que puede ser una clara alternativa en las elecciones que en la actualidad se tienen previstas para el mes de Abril de 2001, tras la esperpéntica “huída” del presidente Fujimori, electo tras un proceso lleno de irregularidades, y cuyo resultado no fue aceptado de buen grado por la Comunidad Internacional. A finales del año 2000 Perú es gobernado por el presidente que fue del Congreso, quien se convirtió, por línea sucesoria constitucional, en presidente de la nación, con el refrendo del parlamento, nombrando al antiguo secretario general de Naciones Unidas, Pérez de Cuéllar, primer ministro en un gobierno de transición. Cuando aún no finalizó el año 2000 las Fuerzas Armadas parecen respaldar al nuevo gobierno de la nación a pesar de haber éste introducido cambios en la cúpula militar.

El caso de México, con la sublevación de los indígenas del estado de Chiapas, ha venido a demostrar cómo era el régimen político y social del Partido Revolucionario Institucional, y a indicarnos el “estado de operatividad” de unas Fuerzas Armadas que consiguen en menos de quince días desplegar por la zona a cerca de doce mil hombres, con artillería ligera y una logística aerotransportada. Con la llegada al poder del presidente Vicente Fox, del Partido de Acción Nacional (PAN), y tras setenta y un años de gobierno del PRI, el presidente nombró a un militar como nuevo Procurador General de la República en la persona del general Rafael Macedo de la Concha, y a un civil para el nuevo cargo de Consejero de Seguridad Nacional. Como cambio significativo en las misiones de las Fuerzas Armadas, y apoyado por la doctrina que defienden los Estados Unidos, siempre como caso excepcional, el Procurador de la República, general Macero, señaló en 1999:

Cuando el crimen nos ha rebasado, cuando prevalece el daño a la salud pública y cuando los cuerpos de seguridad dan muestras de inseguridad, siempre y cuando exista la solicitud expresa de las autoridades civiles, el Ejército mexicano puede hacerse cargo de la seguridad pública (12).

(12) Según cita el diario El País en su edición nacional en la crónica enviada por su corresponsal en México Juan Jesús Aznárez en una columna que firma con sus iniciales (J.J.A.), publicada el día 29 de noviembre de 2000, p. 3.

A pesar de la defensa a ultranza de algunos gobiernos democráticos de no dar misiones internas a los militares, los Estados Unidos han demostrado que contemplan también la posibilidad de la participación de las Fuerzas Armadas, bajo el mandato de un presidente constitucional, y previa autorización *ad hoc*, en situaciones de *conflictos sociales de alta intensidad*, de que se conviertan en una especie de Guardia Nacional como la norteamericana. También desde la “Declaración de Williamsburg” (1994) y en las reuniones bianuales de los ministros de Defensa y de los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos, que en el año 2000 se celebró en Manaos, Brasil, se ha barajado la posibilidad de que las Fuerzas Armadas participen, en casos concretos, en la lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, es considerado como un tema a discutir en el futuro desarrollo de las misiones que se le encomienden a los militares, dentro del nuevo ordenamiento jurídico, y como parte del concepto de Seguridad y Defensa del Hemisferio; cuestión ésta que no es bien acogida por la mayoría de los cuadros profesionales de los ejércitos iberoamericanos.

ALGUNAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA EN EL MODELO DEMOCRÁTICO DE LAS RELACIONES ENTRE CIVILES Y MILITARES

Desde hacía mucho tiempo existía en Iberoamérica la idea de que el llamado “militarismo iberoamericano” era la causa de las numerosas “intervenciones militares” que se producían en los “procesos políticos” vividos en aquellas repúblicas. Estudiosos de este problema llegaron a señalar que podría solucionarse con la “profesionalización de los ejércitos” que había comenzado a finales del siglo XIX y continuado durante las primeras décadas del XX, según los países que se analizarán. De cualquier forma, siempre se contemplaba el origen de los regímenes autoritarios y dictatoriales de los caudillos o de los hombres pertenecientes a las Fuerzas Armadas, como algo consubstancial con el uniforme.

Pero los investigadores contemporáneos del *problema militar* comenzaron a estudiar este fenómeno desde otras perspectivas nuevas y que consideramos interesantes. Así para Rial, en el estudio político de las Fuerzas Armadas “*hay que tener en cuenta las peculiaridades de la construcción de cada estado y los rasgos diferentes de cada sociedad en las que están insertas*” (13). Rouquié nos señala que:

(13) RIAL, JUAN. “Las fuerzas armadas y la cuestión de la democracia en América Latina”. En “Los militares y la democracia”. Op. cit. P. 4.

Ignorar las sociedades en las cuales se enmarcan, y los poderes sobre los cuales se superponen, entraña el riesgo de no comprender nada acerca del poder militar y el papel de los militares en la vida pública de los Estados Latinoamericanos (14).

Para Touraine, la toma del poder por los militares, “sólo se explica si no existen fuerzas civiles suficientes de movilización y control político” (15). Y Arriaga reconoce que “en América del Sur, un constante fracaso de la acción política ha sido la permanente incapacidad para construir y mantener una relación cívico-militar compatible con el desarrollo democrático” (16).

Ante estas consideraciones, las relaciones entre civiles y militares deben de enmarcarse dentro de una concepción distinta, de acuerdo con las sociedades en las que se vayan a desarrollar. Así, por ejemplo no serán las mismas con gobiernos en transición a la democracia en donde necesitan del apoyo de los ejércitos para hacer frente a *problemas de límites internos*, como las luchas contra las guerrillas, el narcotráfico, la inestabilidad política de procesos en transición y la corrupción, que en situaciones de consolidación de la democracia. Tampoco pueden ser iguales donde la convivencia social es normal que en aquellos países en donde la población trabajadora o indígena viva sojuzgada o sean considerados “ciudadanos de segunda categoría”. El ingreso en las Fuerzas Armadas de efectivos de esta procedencia o en sus cuadros de mando permitirá el liderazgo personal o de unidades de elite reclutadas de estos segmentos de la ciudadanía, como sucedió con la composición ideológica y de liderazgo del denominado “Ejército Bolivariano” en Venezuela.

Los países con posibilidades de que puedan aparecer en sus sociedades situaciones de *conflictos sociales de alta intensidad* necesitan reorganizar las estructuras orgánicas operativas de las Fuerzas Armadas teniendo en cuenta las amenazas de *crisis sociales de alta intensidad* que pongan en peligro la convivencia entre los diferentes segmentos de la comunidad. Asimismo deberá hacerse esto cuando los cuerpos policiales no sean suficientes para abortar el conflicto o defender la seguridad interna y la Constitución, bien porque sean desbordados sus efectivos por

(14) ROUQUIE, ALAIN. “El estado militar en América Latina”. Emecé. Buenos Aire, 1984. P. 29.

(15) TOURAINE, ALAIN. “América Latina. Política y Sociedad”. Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 1989. P. 357.

(16) ARRIAGA, GENARO. “El pensamiento político de los militares”. Editorial Aconcagua. Santiago de Chile, 1986. P. 13.

la guerrilla rural y urbana o por el narcoejército. Debido al carácter de estos nuevos conflictos, se debería plantear si estas nuevas misiones de carácter extraordinario y excepcional pudieran ser tratadas por unas fuerzas de policía militarizada, del tipo de la *Gendarmerie* francesa o los *Cara-binieri* italianos, debido a su preparación, distinta a la que realizan los cuerpos de policía del Estado o la guardia de fronteras en los países iberoamericanos.

Las relaciones entre civiles y militares tampoco son las mismas en los procesos de transición en los que el poder civil pretendió acabar con la institución militar, bien porque le parecía la mejor solución para que no volviese a surgir el problema militar, o por el contrario, se dieron cuenta de que si se pretende establecer un régimen democrático, y aspiran a convertirse en países que desean participar en el concierto de naciones, lo mejor es mantener unas Fuerzas Armadas integradas en la administración del estado y en convivencia con la sociedad civil, poniendo de acuerdo su presupuesto, efectivos y material con el desarrollo económico de cada país.

También son distintas las relaciones si la población civil ha sufrido violaciones de sus Derechos Humanos con el anterior régimen militar, y dependiendo de la cuantía y duración en que estos se han producido; si la "salida de los militares" del poder se realizó de manera consensuada, con pactos, o se produjo de forma traumática, teniendo su importancia el discurso político durante la transición, ya fuera éste de manera "violenta" o de "diálogo" con los uniformados. Las reacciones posteriores de los militares frente al poder político jugaron también un papel importante en el futuro de las relaciones entre civiles y militares, así como el liderazgo de las personalidades que lo han promovido y desarrollado.

El modelo democrático de las relaciones entre militares y civiles debe ir presidida por el diálogo y el entendimiento mientras dura la transición. Desde el primer momento deberá quedar bien claro que la subordinación de los uniformados al poder civil es una condición *sine qua non* para el mantenimiento de la institución en todo estado de derecho. De la misma manera, los gobiernos y grupos políticos no deberán buscar la "aniquilación por cualquier método" de uno de los pilares de todo estado-nación desarrollado y avanzado. El Profesor Arriaga nos recuerda:

No existe un régimen político estable sin definición del modo de relaciones cívico-militar, que sea aceptada tanto por las Fuerzas Armadas como por la sociedad civil e implementado de un modo cohe-

rente y eficaz. Los regímenes democráticos muchas veces son derrocados por su incapacidad para definir una relación adecuada con el establecimiento militar (17).

HACIA UN “MODELO CIVIL” EN LAS RELACIONES CON LOS MILITARES

Los nuevos planteamientos que se deben de hacer, tras la desaparición de los regímenes militares, es ante todo recordar que la historia nos ha enseñado que la “despolitización” de los ejércitos no ha traído consigo la desaparición del “intervencionismo militar” en los asuntos de estado, porque nunca se “desmilitarizó” a los sectores políticos civiles interesados por mantener su influencia o parte de su poder en las instituciones del estado. El dejar a un lado, completamente solos, o reducidos a una “organización residual” a la comunidad de ciudadanos a los que el estado le entrega la violencia institucionalizada —siguiendo el concepto weberiano—, puede llevar en Iberoamérica a situaciones de emergencia en donde los *conflictos sociales de alta intensidad* puedan convertirse en la semilla para la germinación del liderazgo de un nuevo tipo de caudillo. También pueden convertirse crisis políticas en “intrínsecas amenazas” de las que salga el respaldo del pueblo hacia un hombre de uniforme que, desde su concepción de asepsia política, se convierta en el líder de sus reivindicaciones, como sucedió en Venezuela y en Bolivia con el teniente coronel Hugo Chávez y el general Hugo Bánzer. El Presidente Chávez, después de un intento de golpe de Estado en 1992 alcanzó el poder en las urnas en 1998 y el general Bánzer es hoy presidente constitucional de la República de Bolivia, después de haber gobernado *de facto* y de forma autoritaria en la década de los setenta.

Las Fuerzas Armadas, dentro del mundo de la sociología, son analizadas desde tres modelos distintos: *institucional*, *ocupacional*, y un *modelo híbrido* que sería la resultante de rescatar lo más conveniente de los dos anteriores. Pero al estudiar a estos ejércitos nos gustaría contemplar estos modelos bajo las conceptualizaciones que han realizado los Generales Mercado Jarrín (peruano) y Rattembach (argentino), por creer que ellos, mejor que otros investigadores, conocen la idiosincrasia y la mentalidad

(17) Ibidem.

de unas Fuerzas Armadas sui generis, pero que los dos militares someten al *poder civil* de manera inequívoca. El General Mercado Jarrín nos señala que:

La Fuerza Armada es un instrumento fundamental del estado; no se confunde con éste, sino que actúa dentro de la esfera del sustento y de defensa del justo ordenamiento normativo, de la integridad del territorio, y de la soberanía nacional(...) La Fuerza Armada pertenece al estado en cuanto es uno de los pilares básicos y garantía del ordenamiento normativo; pertenece a la nación, en cuanto está integrada, en cada país, por ciudadanos de todas las clases sociales de sus diferentes regiones. La Fuerza Armada es un elemento del gobierno por la esencia misma de su función, en cuanto en éste se concreta el poder del imperium y el ejercicio de la soberanía (18).

Por su parte el General Rattembach considera que las Fuerzas Armadas “constituyen dentro de la sociedad una agrupación de individuos que desempeñan ciertas funciones con vistas a un objetivo social bien determinado: proveer la seguridad contra la violencia (19).

Desde estas dos conceptualizaciones partimos para subrayar que en Iberoamérica el militar no se considera ni un “burócrata” ni un hombre “ocupacional” por su profesión dentro de la administración del estado. Se considera *algo más que eso*, parafraseando a Moskos (20), y podríamos utilizar para su denominación la castellana de *militar profesional de carrera*, entendiendo por *militar* como lo opuesto a *civil* como símbolo para su diferenciación vocacional de carrera; *profesional*, en cuanto a persona encuadrada en unas normas que tiene que cumplir por su honor y obediencia y que de no hacerlo pierde la categoría de *uniformado*; y de *carrera*, porque mediante los comportamientos técnicos vocacionales, y todos aquellos que lleva implícita la condición de militar, es promovido a superiores puestos jerárquicos.

Otra cuestión que tiene que quedar clara, en el “modelo civil” de las relaciones con los militares y para entenderlos, es que *los ejércitos no son democráticos* como institución per se, sino que deben subordinar su

(18) MERCADO JARRÍN, EDGARDO. “Seguridad política y estrategia”. Editorial Ministerio de Guerra. Lima, 1974. P. 14.

(19) RATTEMBACH, BENJAMIN, *Op. Cit.* P. 21.

(20) MOSKOS, CHARLES C. y WOOD, FRANK R. “Lo militar: ¿más que una profesión?”. Editorial Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.

potencial de violencia al estado porque es quien les otorga ese privilegio. De aquí la necesidad de que para *democratizar las Fuerzas Armadas* en Iberoamérica hay que *constitucionalizar la institución militar*, pues consideramos que, de los modelos que se citan en la ciencia sociológica, los militares se encuentran mejor perteneciendo a una institución del estado que considerados como una “organización en manos de los políticos de turno” por su carácter burocrático u ocupacional. Aunque la finalidad termine siendo la misma, en los países de honda raigambre caudillista, como la iberoamericana, donde los ejércitos no aparecieron como el “brazo armado del parlamento” o como los “hombres que defienden al rey, encarnación suprema del estado”, sino que nacieron como la “organización fundadora del estado-nación”, es necesario introducir en la mentalidad y en las estructuras orgánicas de los militares la idea de que la institución castrense forma parte de la Administración del Estado, y que el fin supremo de la misma es la defensa de la Constitución votada por los ciudadanos o por quien por delegación tiene transferida su autorización.

Constitucionalizar la institución militar es desarrollar la *Doctrina de Seguridad y Defensa* de las naciones consolidadas democráticamente y formadas por sociedades avanzadas. Su conceptualización la encontráramos en la mantenida por el Reino de España, que la define como:

El conjunto de medidas preventivas de disuasión, defensa, control de armamento y distensión que adopta un gobierno, con la finalidad de garantizar los objetivos e intereses nacionales frente a cualquier crisis e inestabilidad y contra todo riesgo potencial, amenaza y agresión (21).

El “modelo civil” de las relaciones con los militares no es “hacerlos desaparecer” mediante el recurso de prescindir de ellos en la organización del estado ni privarles de los medios necesarios para que cumplan las misiones que se les asignen. Es involucrarlos en la Administración como un medio más en el desarrollo del país y en la consolidación de la democracia, asignándoles aquellas misiones que, de acuerdo a las posibles amenazas internas y externas, nivel político que se pretenda alcanzar en el concierto de naciones, recursos económicos con los que se cuente, situación estratégica del territorio, y todas aquellas cuestiones que se deban tener en cuenta para diseñar, dentro de la Doctrina de Seguridad y

(21) “*Política de Defensa y Seguridad*”. Editorial Ministerio de Defensa. Dirección General de Política de Defensa. Madrid, 1993. P. 39.

Defensa, la de Defensa Nacional que desarrolle la Política Militar que el Gobierno apruebe y encomiende a las Fuerzas Armadas.

LA SITUACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA INSTITUCIÓN MILITAR A COMIENZOS DEL SIGLO XXI

Si tuviéramos que resumir cómo se encuentran las relaciones civiles-militares tras los procesos de cambio, señalaríamos:

- Las relaciones entre la sociedad civil y la institución militar son diferentes en cada una de las repúblicas iberoamericanas.
- Sin embargo, podríamos calificarlas, en general, como más o menos *renuentes* por parte civil y en *situación de expectativa* por parte militar.
- Si las analizamos a través de los actores políticos, diríamos que:
 - a) Tratan de ser *comprensibles* para los gobiernos, tanto en el afianzamiento de su autoridad como a la hora de atender o dialogar sobre algunas *peticiones* por parte militar. Se desea que prevalezca el diálogo.
 - b) Desde los partidos políticos se buscan fórmulas para la *redefinición de sus misiones*, en colaboración entre ambas partes, desde el poder que la Constitución les permite a las agrupaciones políticas para proponer una política militar dentro del ordenamiento jurídico-constitucional.
 - c) Son *críticas* hacia la institución militar por parte de las organizaciones defensoras de los derechos humanos o grupos extraparlamentarios de izquierdas, y
 - d) También resultan *críticas y difíciles de mantener* con asociaciones de tipo político-social, entre ellas algunas organizaciones sindicales, comunales o vecinales, así como de grupos formados por asociaciones de “desaparecidos”.
- Si las contemplamos desde el punto de vista de la opinión pública, existe un claro distanciamiento entre ambas, debido a que nunca se ha puesto en práctica una *política de imagen* como la realizada en otros países occidentales después de guerras o acontecimientos contrarios al sentir popular (22).

(22) Después de la Segunda Guerra Mundial se llevó en Italia una gran campaña de imagen hacia sus ejércitos como consecuencia de su alianza con el fascismo. Durante las gue-

Creemos que quizá uno de los factores que pueden mejor colaborar en la consolidación de los procesos democráticos será estrechar las relaciones civiles-militares. Ambas instancias han estado en algunos países muy distanciadas entre sí y, en otros, en algunos sectores, prácticamente se ignoraban o se odiaban. No se debe repetir la denominación anglosajona de Fuerzas Armadas y Sociedad, como la califican gran parte de los sociólogos, sino que hay que encontrar los puntos de unión y entendimiento de los sectores de la *sociedad civil* y de la *institución militar*, ya que no hay que olvidar que, aún reconociendo la endogamia de la institución militar, ésta ha descendido considerablemente durante los últimos años dentro de la misma, y la frase no debe presuponer de antemano una división en el seno de la propia sociedad. Las Fuerzas Armadas iberoamericanas eran y son, para muchos ciudadanos de clase media o baja, la manera de alcanzar capas sociales superiores o conocimientos profesionales e incluso culturales que no podrían conseguir de otra forma.

Nunca hay que olvidar que los cuadros de los ejércitos y los soldados profesionales pertenecen y se reclutan dentro del tipo de sociedad que en esos momentos existe en cada país iberoamericano. De aquí que podamos decir que la Fuerzas Armadas representan en la actualidad a diversos sectores de la sociedad en general, aunque desde luego no a todos.

Lo que se debe conseguir es que los ejércitos iberoamericanos no vivan apartados de la sociedad civil, cuestión ésta que durante las dos últimas décadas se está tratando de evitar, pero que cuesta mucho debido a los múltiples “desencuentros” con la sociedad civil durante grandes etapas y en distintas épocas de la historia. Hay que “trabajar sobre su participación y comportamiento” en las llamadas misiones de “No Guerra” (narcotráfico, desastres ecológicos, catástrofes, ayudas humanitarias dentro y fuera del país, acercamiento a las ONG,s en sus diversas misiones, etc...). Hay que conseguir que la opinión pública llegue al convencimiento de la necesidad de ver la institución militar como un instrumento

rras de liberación nacional de las colonias europeas, algunos países tuvieron que hacer frente a las medidas de fuerza tomadas por los ejércitos de las metrópolis y cuyos procedimientos expeditivos fueron censurados por parte de los partidos y grupos de izquierda de los países europeos. El caso más conocido fue el llevado a cabo por el ejército francés en Argelia contra las tropas del Frente de Liberación Nacional (FLN) a finales del año 2000, algunos generales franceses en retiro reconocieron que en las guerras de los años cincuenta sus cuadros y tropas habían cometido torturas para conocer los planes de las guerrillas.

más dentro de todo estado democrático avanzado, y como una organización del Estado para la defensa de la constitución y del ordenamiento jurídico refrendado por la sociedad en las urnas.

Este acercamiento entre los dos sectores de la sociedad se conseguirá con programas de mutuo conocimiento a corto, medio y largo plazo, organizados desde los estamentos de la administración del estado para que se logre un entendimiento armónico entre la sociedad civil y la institución militar, que es lo que hoy tratan de conseguir políticos y militares en la mayoría de las repúblicas iberoamericanas, en sus procesos de consolidación democrática.